



SECRETARÍA  
TÉCNICA

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA INFORMACIÓN DERIVADA DE LAS CONSULTAS CIUDADANAS

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría Técnica en su calidad de sujeto obligado que recaba, da tratamiento y es responsable del uso y protección de datos personales, comunica el siguiente:

### AVISO DE PRIVACIDAD

La Secretaría Técnica con domicilio en Avenida Nader No. 8, Sm. 5, Mz. 3, Plaza Centro #204 y 205 Cancún, C.P. 77500, del municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, es responsable del uso y protección de los datos personales que usted nos proporcione, atendiendo las obligaciones legales establecidas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; a través de este instrumento se le informa como titular de los datos, el tipo de información que se recaba y los fines que se le darán a dicha información.

#### FINALIDAD

La Secretaría Técnica recabará los Datos Personales que usted libre y voluntariamente nos proporcione, única y exclusivamente para fines estadísticos y de comunicación directa para agradecerle o notificarle información de interés público, como resultado de Consultas Ciudadanas, que coadyuven en la formulación de políticas públicas municipales, el desarrollo de estudios y proyectos especiales, y en su caso, el seguimiento de los programas alto impacto social.

Si usted participa en la consulta ciudadana para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, su nombre podría publicarse en el documento mencionado, como agradecimiento a su colaboración.

#### DATOS QUE SE RECABAN

A través de los instrumentos de recolección de información de las Consultas Ciudadanas, se recabarán los datos personales siguientes: Nombre completo, correo electrónico, número telefónico, edad, domicilio, grado escolar y ocupación. No se solicitarán datos sensibles.



## TRANSFERENCIA DE LOS DATOS PERSONALES

Por otra parte, informamos a usted, que sus datos podrán ser compartidos con la Presidencia Municipal, la Dirección General de Planeación Municipal y con las Coordinaciones de los Subcomités Sectoriales, es sus Ejes de Desarrollo correspondientes; lo anterior, para dar cumplimiento de forma exclusiva con los fines señalados en el presente documento.

Así mismo, se realizarán transferencias con la UVTAIP con la finalidad de cumplir con las Obligaciones de Transparencia Comunes establecidas en el artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

**No deseo que mis datos personales sean tratados para recibir información sobre acciones distintas a las que fueron requeridas.**

## FUNDAMENTO LEGAL

El tratamiento de la información, corresponde a cualquier operación efectuada mediante procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, opiniones y propuestas cuidadas, para dar cumplimiento a las funciones y responsabilidades de la Secretaría Técnica, emanadas del Reglamento Interior de la Oficina de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, en su artículo 11, fracciones IV, X y XIII.

## DERECHOS A.R.C.O.P.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación U Oposición y a la Portabilidad de sus Datos Personales (A.R.C.O.P.), así como derechos de revocación y/o limitación del uso o divulgación de sus Datos Personales, contactando directamente al área responsable del tratamiento de Datos Personales vía correo electrónico: [st.seguimiento@gmail.com](mailto:st.seguimiento@gmail.com), o bien, acudiendo a las oficinas de la Unidad de Vinculación, Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el domicilio Av. Nader, Edificio Madrid No. 29, SM. 2 Manzana 1, Local 7, código postal 77500, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo. La solicitud de Derechos A.R.C.O.P así como de revocación y/o limitación, la podrá realizar mediante lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, de manera personal o en el Sistema INFOMEX Quintana Roo, mediante la liga: <http://infomexqroo.org.mx/>

## CONSULTAS

Usted podrá consultar los cambios en el Aviso de Privacidad, en el sitio web del Ayuntamiento de Benito Juárez, por medio de la siguiente liga: <http://cancun.gob.mx/transparencia/privacidad/> o bien, de manera presencial en la carpeta de Avisos de Privacidad de esta Secretaría.



SECRETARÍA  
TÉCNICA

## INFORMACION ACERCA DEL IDAIPQROO

Si usted considera que sus derechos de protección de datos personales han sido lesionados por alguna conducta de nuestras actuaciones o respuestas, presume que en el tratamiento y manejo de sus datos personales existe alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá interponer la queja o denuncia correspondiente ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO). Para mayor información, puede comunicarse a los teléfonos 01(988) 8 92 20 32 y 8 92 19 67.

